



Publicidad

VIDEOS CORPORATIVOS

Cómo contactar | Franquicias | Publicidad | Galería de fotos | Mapa

EL DISTRITO.es

Líder en Prensa local de Madrid | Viernes, 24 de julio de 2015

Google | EIDistrito.es

Recordarme | Entrar

Lo olvidé | Registrarme

CHAMARTÍN

24/07/2015 - Redacción

Reducir | Aumentar | Imprimir | Enviar

Síguenos en

Votar: Resultado: 1 voto

Atienden 15.000 urgencias oftalmológicas en el hospital Vithas Nuestra Señora de América

Nos detallan cuándo hay que acudir a una urgencia en oftalmología



Los profesionales del Instituto Médico Quirúrgico de Oftalmología y de la Unidad de Otorrinolaringología del Hospital Vithas Nuestra Señora de América, perteneciente al grupo sanitario Vithas que cuenta en España con 25 centros, 12 hospitales y 13 centros monográficos altamente especializados denominados Vithas Salud, han atendido 14.634 urgencias en ambas especialidades durante los primeros seis meses del año, lo que supone un incremento del 24,3% respecto al mismo periodo del año anterior y una media de 81 casos diarios.

Concretamente, los 12 profesionales que integran el Instituto Médico Quirúrgico de Oftalmología han atendido 7.889 urgencias, con un aumento del 23,8%, mientras que los 12 facultativos de la Unidad de Otorrinolaringología han atendido 6.745 casos, con un incremento del 24,9% respecto a los cinco primeros meses del año 2014.

El Hospital Vithas Nuestra Señora de América es el único hospital privado de Madrid que cuenta con servicio de urgencias oftalmológicas y de otorrinolaringología con presencia física de especialista las 24 horas del día, los 365 días del año.

La doctora Amparo Carrero, oftalmóloga del Hospital Vithas Nuestra Señora de América, y el doctor Carlos Ramírez, jefe del servicio de Otorrinolaringología del Hospital Vithas Nuestra Señora de América, han detallado cuándo hay que acudir a una urgencia en cualquiera de las dos especialidades.

Cuándo acudir a una urgencia oftalmológica

¿Qué puede ser considerado como una urgencia oftalmológica? Hay varios factores que deben ser motivo de acudir a urgencias: "Una disminución brusca y repentina de la visión, aunque sea parcial, la aparición de síntomas como manchas, visión de moscas, visión doble o distorsionada, la pérdida completa de la visión, un traumatismo y dolor ocular son los principales motivos para acudir a urgencias", explica la doctora Amparo Carrero, oftalmóloga del Hospital Vithas Nuestra Señora de América. "Otra sintomatología como enrojecimiento del ojo, sensación de picor o de tener arenilla en el ojo (conjuntivitis) y el síndrome de ojo seco no requieren atención inmediata, aunque es recomendable la visita a un especialista", añade la doctora Carrero.

En los casos de urgencia oftalmológica es prioritario acudir cuando antes a la consulta del oftalmólogo. Una atención temprana previene otras complicaciones que pueden derivar incluso en la pérdida de la visión. Una disminución brusca de la visión, tanto parcial como total, y que en muchas ocasiones es indolora, puede indicar un problema relacionado con la retina: desprendimiento o insuficiencia circulatoria, que puede alertar de otras patologías subyacentes como patología vascular o riesgo de infarto cerebral.

En el caso de los traumatismos, la gravedad dependerá de si la lesión que se ha producido es perforante o no. Las lesiones lacerantes, o no perforantes, aunque son dolorosas no tienen porque implicar gravedad aunque es recomendable acudir al especialista. Suelen producirse en la superficie de la córnea (erosión) por contacto con una hoja de papel, un arañazo, etc pero dependiendo del espesor de la córnea afectada puede dejar cicatriz e implicar una pérdida de la visión. En el caso de las perforaciones, que se suelen producir con objetos punzantes -juguetes puntiagudos, lápices, alfileres, etc.-, es urgente acudir a la consulta del oftalmólogo, puesto que el tratamiento en estos casos es quirúrgico.

Otras lesiones que pueden afectar a la córnea son el impacto de cuerpos extraños o quemaduras producidas por diferentes causas. Los casos de partículas que se han quedado clavadas en la córnea, la conjuntiva o bajos los párpados, tienen fácil solución en la consulta del oftalmólogo. En el caso de las quemaduras, las más graves son las producidas por productos químicos porque pueden producir cicatrices corneales. "Si, por ejemplo, nos salta algún producto de limpieza a al ojo es recomendable lavarlo inmediatamente con abundante suero fisiológico, antes de acudir a urgencias". Otras quemaduras como las producidas por una exposición solar prolongada (queratitis) sin usar las gafas adecuadas -tanto en la playa como en la nieve- son menos graves pero requieren tratamiento.

El dolor ocular es otro de los síntomas que deben poner al paciente en alerta. El glaucoma agudo de ángulo estrecho suele presentarse con una sintomatología característica: un dolor intenso, acompañado, o no, de ojo muy rojo, náuseas y vómitos. El tratamiento precoz es fundamental para evitar afectación del nervio óptico de manera irreversible.

Cuándo acudir a una urgencia con el otorrinolaringólogo

TV EL DISTRITO

- Más visto | Majes | Eventos
- 1 | Espectacular incendio en Fuencarral
 - 2 | Nombran a Jesús Ángel Rojo académico de la Academia de la Diplomacia
 - 3 | Sexo y jazz para las noches de verano en Madrid
 - 4 | Convocan ocho plazas de mediadores-investigado en Medialab-Prado
 - 5 | Jesús Ángel Rojo, nuevo académico de la Academia de la Diplomacia

- 1 | Un juguete por una entrada al Oceanográfico de Valencia
 - 2 | "Dubai is pink"
 - 3 | Megdeburg
 - 4 | Oslo
 - 5 | Villas de Elche
 - 6 | Berlín
- Ver

- Designados los portavoces de los grupos municipales el pl 21 de Agosto de 2015
- Designados los portavoces de los grupos municipales el pl 21 de Septiembre de 2015
- Designados los portavoces de los grupos municipales el pl 21 de Octubre de 2015
- Ver todos los eventos

Premios Portada

| | |
|------------------------------|----------------------|
| PREMIOS PORTADA 2012 | PREMIOS PORTADA 2007 |
| PREMIOS 2009 Y X ANIVERSARIO | PREMIOS PORTADA 2006 |
| PREMIOS PORTADA 2008 | |

Boletín Radiofónico

Rincón de la Historia



Las principales urgencias médicas en el servicio de Otorrinolaringología del Hospital Vithas Nuestra Señora de América coinciden con cuadros como otitis, sinusitis, amigdalitis o fracturas nasales producidas, sobre todo, durante la práctica de algún deporte los fines de semana.

Todos ellos coinciden con los casos en los que se requiere una visita a urgencias, a los que habría que añadir otros como la presencia de cuerpos extraños en la nariz o en el oído o cuando un episodio de sangrado de la nariz (epistaxis) no cesa.

A grandes rasgos existen dos tipos principales de otitis según donde se produzca la inflamación: otitis media, que es la que se produce en el oído medio, es decir, en la zona situada detrás del tímpano, y otitis externas, que afectan a la zona que comprende el conducto auditivo hasta el tímpano. "La otitis media es una infección del oído medio que suele presentar una sintomatología muy característica: sensación de oído tapado y, por tanto, disminución de la capacidad de audición (hipoacusia), y dolor de oído. Aunque puede darse a cualquier edad, es más habitual que se dé en bebés y niños hasta los 10 años. En estos casos, otro síntoma común es la fiebre", explica el doctor Ramírez. "Aunque depende de cada caso concreto, las otitis medias suelen tratarse con antibióticos y antiinflamatorios", añade el jefe del servicio de Otorrinolaringología del Hospital Vithas Nuestra Señora de América. En el caso de las otitis externas, hay que diferenciarlas de una otitis media: "Si tienes dolor al tocar el pabellón, seguramente se trate de una otitis externa, que suele ser muy común en época estival por el agua de las piscinas".

La presencia de objetos extraños en la nariz o en el oído suele darse en edad infantil, generalmente en niños de entre 2 y 6 años: bolitas de papel o plastilina, piezas pequeñas de juguetes, etc. Por lo general, los padres no suelen percatarse de la presencia de este tipo de cuerpos extraños por lo que hay que estar atentos a una sintomatología característica. "En el caso de cuerpos extraños que llevan alojados en la nariz bastante tiempo, el niño suele expulsar moco amarillento con mal olor por el orificio que no está taponado. También pueden darse episodios de sangrado intermitente", explica el doctor Ramírez. "En el caso de que el objeto sea visible, los padres pueden sonar la nariz del niño para expulsarlo. Si no lo consiguen a la primera vez, es necesario acudir a la consulta de un especialista para que lo extraiga. Cualquier otra maniobra puede provocar el efecto contrario y que el objeto penetre aún más", comenta.

Respecto a objetos en los oídos, pueden entrañar gravedad porque pueden incluso afectar a la membrana timpánica. El mayor riesgo lo entrañan objetos puntiagudos como lápices o 'palitos' de los oídos, que pueden llegar a romper el tímpano.

Sobre el Hospital Vithas Nuestra Señora de América

El Hospital Vithas Nuestra Señora de América inició su trayectoria en 1972. Desde entonces trabaja diariamente para ofrecer a los pacientes y familiares la atención más personalizada y las mejores prácticas sanitarias. De hecho, ha sido elegido como mejor hospital privado de España, según el programa de evaluación hospitalaria 'TOP 20', durante cuatro años consecutivos.

En sus 8.000 metros cuadrados, repartidos en dos edificios, el hospital y el policlínico, Vithas Nuestra Señora de América cuenta con 11 Unidades Especializada, 90 camas, 7 quirófanos, 9 puestos UCI y 60 consultas externas. Al año atiende a más de 280.000 pacientes.

Las inversiones planificadas para el Hospital Vithas Nuestra Señora de América constituyen un buen ejemplo del compromiso de Vithas para mejorar las prestaciones sanitarias en beneficio de la comunidad. En este sentido, el hospital pondrá en marcha unidades interdisciplinares especializadas que, coordinadas con las del resto de hospitales del grupo, permitirán a Vithas ofrecer respuestas integrales y globales que se anticipan a las necesidades de una sociedad en constante evolución.

Tu comentario

Nombre (obligatorio):

Correo electrónico (obligatorio):

Introduzca el siguiente código de confirmación **4448**

Normas de uso

- Esta es la opinión de los usuarios, no de El Distrito.
- Los comentarios contrarios a las leyes españolas, injuriantes o difamatorios serán eliminados, así como aquellos que consideremos que estén fuera del tema o contengan publicidad.
- "Aviso al moderador". Si considera que algún comentario incumple la normativa, le agradecemos nos lo comunique por esta opción para nuestra valoración.

Compartir

